



ARTURO MORGADO GARCÍA<sup>1</sup>

Universidad de Cádiz - [arturo.morgadogarcia@uca.es](mailto:arturo.morgadogarcia@uca.es)

Artículo recibido: 14/9/2016 - aceptado: 16/1/2017

## LA PRESENCIA DE LAS MASCOTAS EN LA PRENSA ESPAÑOLA FINIDIECIOCHESCA

### RESUMEN

En el siglo XVIII podemos apreciar una creciente presencia de los animales de compañía. Este trabajo pretende acercarse a su aparición en la prensa española de dicho período, destacando ante todo perros, gatos y aves de jaula, siendo muy diversos los contextos en los que aparecen: anuncios de su pérdida, anécdotas sobre su inteligencia, o epitafios por su fallecimiento.

**PALABRAS CLAVE:** España, siglo XVIII, Historia de la cultura, Zoohistoria, Mascotas.

### ABSTRACT

In the XVIIIth century we can see a growing presence of pets. This paper explores their presence in the Spanish press of that period –particularly dogs, cats and caged birds– and the wide array of contexts in which they appear: lost and found articles, print anecdotes on their intelligence and death epitaphs.

**KEY WORDS:** Spain, Eighteenth Century, Cultural History, Zoohistory, Pets.

En el siglo XVIII el creciente afecto por los animales se refleja también en el progresivo papel que juegan las *pets*, o mascotas. Las referencias clásicas corresponden al caso inglés, donde según Keith Thomas fueron tratadas a menudo como si fueran responsables moralmente, y entrenadas mediante un sistema de premios y castigos. Eran dos especies las más privilegiadas, el perro (hasta el punto que se decía que “muchos ingleses

---

<sup>1</sup> Arturo Morgado García (born 1962) is Full Professor of Early Modern History at the University of Cadiz (Spain). His initial research was centered on Church History, but he eventually moved on to other interests, always within the fields of Social History and Cultural History, such as Witchcraft and Slavery. More recently he has focused on Zoohistory, having published *La imagen del mundo animal en la España moderna (Animal World Views in Early Modern Spain, 2015)*.

tienen a los perros mucha más estimación que la que algunos hombres profesan a sus semejantes”) (*Londres y los ingleses* 86) y el caballo, conociéndose en la época Tudor una florida literatura sobre la fidelidad canina, considerándose este animal en el siglo XVIII como el más inteligente y la mejor compañía posible, lo que contrastaba con el status inferior asignado a los gatos, considerados demoníacos durante mucho tiempo. A partir de los siglos XVII y XVIII las mascotas fueron muy comunes en las ciudades, sobre todo en los hogares de las clases medias, viviendo dentro de las casas, recibiendo un nombre individualizado, y no comiéndoseles jamás aunque fuesen comestibles. Hacia 1700 la obsesión llegaba a tal punto que se les trataba mejor que a los criados, se les adornaba y se les vestía, y aparecían en los retratos de familia. Su tenencia tuvo asimismo implicaciones intelectuales, ya que la clase media se formó una opinión optimista sobre la inteligencia de los animales, circularon innumerables anécdotas sobre su sagacidad, se estimuló la noción de que tenían personalidad individual, y se fomentó la creencia de que los animales merecían consideración moral. Los viajeros ingleses se sorprendían muchas veces de la brutalidad con la que eran tratados los animales en el continente, ya que se consideraba que las bestias habían sido creadas para las necesidades del hombre, pero no había motivo para maltratarlas gratuitamente. El nuevo sistema industrial representaría la inhumanidad contra los animales como algo propio de los regímenes incivilizados del pasado (Thomas, 1983). En este contexto, el clérigo anglicano Christopher Smart (1722-1771) dedicaría a su gato un fragmento de su poema *Jubilate Agno* (escrito hacia 1760, aunque no sería publicado hasta 1939).

Por lo que se refiere a Francia, se ha puesto de manifiesto que las mascotas exóticas a menudo provocaron reflexiones diferentes a las suscitadas por animales domesticados hacía mucho tiempo, tales los perros. Su status como caros consumidores y su asociación con las mujeres estimularon comentarios críticos en consonancia con las reflexiones contemporánea sobre los cambios sociales y sobre los roles de cada sexo. Las habilidades imitativas de loros y monos proveían de material a los humoristas, pero también animaban a los sabios a reflexionar sobre la frontera entre lo humano y lo animal. Y, por último, su papel en el corazón de sus propietarios motivó planteamientos sobre la relación entre lo humano y lo animal.

Parece que desde 1750 se detectan en Francia, a semejanza de lo que Keith Thomas indicara para el caso inglés, sentimientos de afecto hacia las mascotas, aunque muchos criticaran ya por entonces la sinceridad de sus propietarios. En cartas, diarios, poemas, anécdotas, sátiras y críticas se acusaba a estas personas, especialmente a las mujeres, de hipocresía y de una sobredosis de sentimentalismo. Ello constituía parte de una crítica más amplia hacia la ostentación y el lujo por parte de los filósofos contra los excesos financieros de la nobleza y la aristocracia. Cuando las críticas iban dirigidas hacia las mujeres, se las acusaba de superficiales y frívolas. A tenor de éstas, podríamos pensar que

solamente las mujeres y los niños poseían mascotas, la mayor parte de los libros se dirigían hacia este público, y en la mayor parte de poemas, anécdotas o historias, aparecen mujeres, hablando una de ellas de una dama que pensaba que se había convertido en un loro. Pero los propietarios varones son mencionados en memorias, cartas a los periódicos o textos de historia natural. Una razón por la cual los escritores asociaban mascotas y mujeres era por las connotaciones eróticas y románticas que se originaban en torno a los lazos físicos y emocionales entre los propietarios y los animales. Los escritores y artistas masculinos que retrataban la relación existente entre ambos las consideraban lascivas y petulantes. Los poemas describen los besos a las mascotas, o al amante imaginado como un canario, y a Greuze se le debe un cuadro muy popular titulado *Muchacha llorando a su pájaro muerto* (Robbins 2002).

En España, la corte de los Borbones nos ofrece numerosos ejemplos de mascotas (Gómez-Centurión 2011a). Aunque tener animales de compañía no implicaba necesariamente sentir afecto por ellos (es muy significativo que Leandro Fernández de Moratín, en una carta escrita en 1817, definiese a su gato negro y a su galápago como *alimañas*) (Moratines 1354), lo cierto es que ya a mediados del siglo XIX se reconocía el valor moral de tener mascotas en casa: según Domingo de la Vega y Ortiz, su presencia procuraba

solaz y distracciones tan variadas no solo a los adultos sino también a los niños de quienes son el encanto y la ocasión de adquirir ideas bellas y sentimientos dedicados y dulces que tanto influyen en la educación y en la felicidad del hombre...los niños que hayan llegado a aficionarse a cuidar de sus pajaritos, de sus peces, de sus demás animalitos, estarán sin sentirlo, preparados y dispuestos cuando sean hombres a coadyuvar a los esfuerzos que se han hecho par aumentar el número de los animales útiles al hombre que deseamos aclimatar en nuestro país. Habrán contraído el hábito de amar a los animales y sabrán que para atraerlos es preciso mimarlos y ahorrarles todos los sufrimientos posibles, hábitos que conservarán y que no podrán menos de influir muy favorablemente en general (Vega y Ortiz 2-3).

Podemos observar cuales eran las especies más frecuentes a través de los anuncios de animales publicados en la prensa periódica, sea porque se hayan extraviado, sea porque se destinen a la compra o a la venta. Llama la atención la gran cantidad de vacas, cerdos, cabras, ovejas, caballos y asnos que encontramos, incluso en grandes ciudades como Madrid, lo que muestra cómo los animales domésticos estaban presentes en el paisaje urbano de las ciudades españolas, pero a nosotros nos interesan particularmente las mascotas, de las cuales, evidentemente, los perros constituyen la inmensa mayoría, aunque también encontramos aves exóticas y monos. Sin embargo, la presencia de unos y otros varía ligeramente.

Sevilla, ciudad muy ligada tradicionalmente al comercio colonial, contaba con una importante presencia de animales exóticos, como “un loro hablador, cantador y diverti-

do” (*HUS*, 23-5-1758), “un canario por lo especial en su canto” (*HUS*, 20-6-1758), “un especial loro tan divertido que su música a lo que informan enfada por tan hablador” (*HUS*, 11-8-1758), “un mono castrado con especiales gracias” (*HUS*, 25-8-1758), “una mica del Brasil especial en habilidades con arreos correspondientes al uso femenino parte nueces y ejecuta otros primores” (*HUS*, 10-10-1758).

También en Madrid, la corte al fin y al cabo, podemos encontrar animales exóticos: pavos reales puestos a la venta (*DM*, 11-8-1786), “una mona de poca edad dócil y nada perjudicial” (*DM*, 12-9-1786), otra “mansa y leal” (*DM*, 27-7-1791), un mono grande “que ha salido en una de las corridas de novillos de esta temporada” (*DM*, 21-1-1791), loros desaparecidos o caídos del balcón (*DM*, 25-10-1791), otro a disposición de quien quisiese comprarlo “de la mejor casta de América, muy doméstico, habla mucho y muy claro, canta y es muy particular” (*DM*, 30-3-1791), otro loro igualmente hablador (*DM*, 8-4-1788), algunos papagayos perdidos (*DM*, 17-8-1788), un papagayo que habla muy bien (*DM*, 17-6-1790), una gallina de Guinea (*DM*, 17-6-1790), un guacamayo (*DM*, 18-5-1790), y algún espécimen aún menos habitual como una gacela extraviada (*DM*, 2-11-1788), un corzo “de dos años muy manso domesticado que tira de un carro con un niño de siete años, el cual le gobierna con mucha facilidad” (*DM*, 23-9-1788), y hasta un puercoespín africano “muy extraño y criado domésticamente, que sigue como un perrito” (*DM*, 17-7-1788).

Menor es la cantidad de animales exóticos que encontramos en Valencia: entre 1790 y 1791 tan sólo hemos localizado un canario perdido de color amarillo (*DV*, 20-2-1791), y una mona (*DV*, 4-11-1791) y dos venados puestos a la venta (*DV*, 27-12-1790), aunque esta ciudad ofrece la particularidad de ser el único lugar en el que hemos encontrado el ofrecimiento de una recompensa específica a quien encuentre el animal en cuestión: 40 reales de vellón por un perrito blanco (*DV*, 12-8-1790), 20 por un perrito inglés de lanas (*DV*, 6-9-1790).

Curiosamente, en Cádiz, según un muestreo realizado en el *Diario Mercantil de Cádiz* entre 1802 y 1805, hemos encontrado muy pocas referencias a animales perdidos, que se limitan a un canario (*DMC*, 18-10-1803), “un loro de mucho precio” (*DMC*, 4-5-1805), y una extraña ave “del tamaño de un pavo, color atigrado, la cabeza como la de un gato, dos plumas que forman orejas, los ojos grandes, color de oro, con una túnica que los cubre cuando quiere cerrarlos, el pico corvo, las piernas gruesas y cubiertas de pluma menuda y las patas grandes con el movimiento de ave rapiña, conocido por Bucho” (*DMC*, 12-7-1804).

Y no es de extrañar que en Salamanca, ciudad del interior castellano, las únicas referencias de animales perdidos hagan alusión a perros, sea perdigueros (*SS*, 15-3-

1794), de caza (SS, 17-5-1794), galgos (SS, 9-8-1794), o falderos, como “una perrita fina” (SS, 29-4-1794), “una perrita inglesa” (SS, 9-8-1794) o “una perrita de sala” (SS, 18-4-1795).

Pero la gran ausencia corresponde al gato. Y no porque no estuviesen presentes en los hogares, sino, sencillamente, porque de tiempo inmemorial estos animales son conocidos por sus prolongadas ausencias de las que sus propietarios siempre han hecho caso omiso. Gozaban además de una imagen siniestra, y ello venía ya de la época medieval, cuando la literatura clerical les aplicaba cualidades demoníacas, asociándolos con el diablo, la muerte, el pecado, la brujería y la herejía, si bien de ellos se esperaba que controlaran las plagas en iglesias, catedrales y ciudades, y, de hecho, existen agujeros para gatos excavados en muchas catedrales medievales (Delort, 1984, Darnton, 1987). De esta visión siniestra todavía se hace eco Torres de Villarroel, que lo considera animal agresivo, esquivo e ingrato (Torres Villarroel 158). En el último cuarto del siglo XVIII se publicaron numerosas obras que polemizan sobre la conveniencia de tener o no gatos en casa so pretexto de eliminar los ratones, como las de Mariano Madramany y Calatayud (1779), Marcos Antonio de Orellana (1779), o Miguel Serrano Belezar (1779). Y estas dudas sobre su utilidad persistirán muy avanzado el siglo XIX: Vega y Ortiz señala cómo

la mayor parte son semisalvajes, no conocen a sus amos, solo frecuentan los graneros y desvanes, y cuando el hambre les acosa, bajan tal vez a las cocinas, despensas y comedores. Esto se ve con mucha frecuencia y sin embargo se crían muchos más gatos que perros... los gatos por su naturaleza son inclinados a la soledad, nada los induce a familiarizarse con nosotros ni se ve en ellos indicio alguno de afecto. Se ven sin embargo algunos tan mansos y cariñosos que parece no pueden vivir sin la compañía del hombre. En las hembras se manifiesta más comúnmente esta propensión a la sociabilidad, fenómeno que parece deber atribuirse al instinto de la maternidad, que es nulo entre los machos, y no a esa predisposición natural, indestructible, en que ésta fundada la sociabilidad del perro... la domesticación del gato no se verificó en Europa hasta la época de la invasión de la rata parda y normanda pues hasta entonces el cuidado de tener limpias de ratones las casas estaba a cargo de la comadreja que lo desempeñaba muy bien. Esta época coincide con la de la primera cruzada y el gato que al principio desempeñó a toda satisfacción su oficio, vino al fin a capitular con la rata de alcantarillas, lo que nos obliga a pensar ya en quien le reemplace en sus importantes funciones según también puede verse cada noche en los montones de basuras y la calles y mejor aún a las inmediaciones de las plazas de abastos, donde gatos y ratas en amor y compañía con el mayor descaro no se disputan sino que se comparten las tripallas y despojos de tales sitios” (Vega y Ortiz 195-198).

Si bien podían ser utilizados para otros menesteres, según nos muestra Samaniego:

Tenía cierta vieja de costumbre  
Al meterse en la cama  
Arrimarse en cuclillas a la lumbre

«La presencia de las mascotas en la prensa española finidieciochesca»

En camisa, las manos a la llama  
En este breve rato  
Le hacía un manso gato  
Dos mil caricias tiernas  
Pasaba y repasaba entre sus piernas  
Y como en tales casos la enarbola  
Tocaba en cierta parte con la cola  
Y la vieja cuitada  
Muy contenta decía peor es nada (Samaniego, 250).

El cariño que podían suscitar estos animales lo vemos reflejado en distintos poemas publicados en la prensa periódica. Por poner algunos ejemplos, en el *Correo de Madrid* del 19 de agosto de 1789, hay un epigrama a una perrita, en el del 5 de septiembre de 1789, una anacreóntica de un perrito faldero, en el *Diario de Madrid* del 27 de febrero de 1788, *Epitafio de un perro Muerto*: “yace y sepultado/ en este triste rincón/ el perrillo más poltrón/ que en el mundo se ha criado/ El pasó la vida echado/ y su pereza perruna/ para todos fue oportuna/ pues con su diente leal/ jamás a nadie hizo mal/ por no hacer cosa ninguna.

La prensa periódica finidieciesca contiene asimismo numerosas historias sobre la bondad, el afecto y la inteligencia de los animales, lo que responde a una doble herencia cultural. Por un lado, en el folklore campesino tradicional se había transmitido la creencia de que las criaturas salvajes eran inteligentes y poseían un lenguaje para comunicarse entre ellas, tal y como se reflejaba en las fábulas. Y, por otro, lado, entre las élites la observación y el trato con las mascotas familiares había afianzando la opinión de que los animales eran inteligentes, moldeables a la educación y afectuosos y receptivos hacia los sentimientos de sus amos (Gómez-Centurión, 2011b: 418-419). De esta manera, en el *Correo literario y económico de Sevilla* encontramos *Anécdotas de un gato y un perro*, en las cuales

sin meternos en la disputa si los animales son meras máquinas, o gozan de un conocimiento especial que se ha querido significar con la palabra vaga de instinto, vamos a exponer dos hechos que prueban que los brutos se acuerdan de las sensaciones que han tenido, de las que suelen sacar algunas consecuencias relativas a sus necesidades. Es costumbre en las comunidades advertir la hora del refectorio por medio de una campana, Un gato que sabía por experiencia que al toque conocido debía acudir para comer los desperdicios, siempre estuvo alerta no se le pasase la hora. Sucedió un día quedarse encerrado y así tuvo que ayunar de muy mala voluntad, pero cuando se vio libre, su misma necesidad lo condujo al refectorio en donde no halló nada que la socorriese. Fuera de hora se escuchó en el colegio tocar la campana de comunidad, y habiendo salido todos para ver lo que era, se halló que el gato estaba colgado de la cuerda de la que tiraba creyendo que en su tañido consistía el que le dieran de comer., Un hecho casi semejante se cuenta de un perro que había en un pupilaje. Todo el que venía tarde y quería comer avisaba al cocinero por medio de una campanilla y este por una especie de torno le ponía la pitanza., Un

perro observaba todo esto, porque de ordinario asistía al comedor, y se aprovechaba de las sobras pero éstas no satisfacían su apetito, y así un día que sus amos se olvidaron de él fue al torno y con la oca tiró de la campanilla. El cocinero creyendo que era un porcionista solo dijo allá va, y puso la pitanza de costumbre, la que el perro luego al punto la depositó en su estomago. De este hecho quedó tan aficionado que cada día tocaba su campana y recibía la ración, por lo que se excusó en delante de hacer la corte a los que comían. A pocos días advirtió el cocinero que se le pedía una pitanza de más, y habiéndose quejado al superior, este dispuso que se expiarse el autor de la burla. Al fin se encontró el ladrón, quien ordinariamente esperaba a que el refectorio quedase solo para pedir su comida. Se admiró la destreza de este animal, y para no privarle de su industria se mandó que diariamente se le pasase una buena pitanza de todo lo que sobrara por el mismo conducto que él había encontrado (CLES, 26-11-1803).

En la misma publicación, nos deleitan con la *Astucia de un mono*:

Tenía un caballero un mono al que había enseñado a jugar perfectamente a las damas y se divertía con frecuencia con este animal. Un día hizo el mono una jugada tan a tiempo que ganó la partida, de lo que picado el amo tomó el tablero y se lo tiró a la cabeza, El pobre mono atolondrado pudo huir a un tejado, y aunque procuró su amo que bajara no pudo conseguirlo tan pronto, escarmentado del premio que había sacado de su habilidad. Al fin se dejó persuadir y al otro día se puso a jugar con el caballero, pero con mucho cuidado y haciéndose perdedizo, efectivamente habiéndose presentado otra jugada como la anterior, pero ventajosa para su amo este la hizo y ganó el juego, con lo que el mono encontró la suya y asiendo del tablero se lo tiró al amo y al punto corrió a tomar andamio a su tejado (CLES, 18-5-1805).

Naturalmente, se contarán historias parecidas sobre los perros, refiriéndose el *Diario de Madrid* del 14 de junio de 1790 a

Admirables ejemplos y casos en prueba del sutil alcance a que suele extenderse el instinto de algunos perros. Todo hombre de mediana instrucción sabe muy bien que lo que llamamos entendimiento o facultad intelectual en nosotros, equivale al instinto entre los brutos, pues así como el alma, o espíritu racional, consta de las tres potencias que sabemos, también consta de ellas en cierto modo la irracional de los animales, aunque no es eterna como la nuestra. No se les puede negar que entienden y comprenden lo que ven y lo que oyen, y esto no es dable que lo hagan sino gobernados por una especie o sombra de entendimiento. Es constante que se acuerdan de los males y bienes recibidos, y de los daños o beneficios que se les hace, y a esto no les puede dirigir sino un genero de memoria, notándose como huyen de lo que en otras ocasiones les ha hecho mal, y como buscan lo que en otros casos les ha traído algún bien. Y en fin no es menos evidente que aman lo que les aprovecha y acomoda, y que rehusan lo que les daña o les molesta, acciones que sin duda no podrían deliberar sin una voluntad verdadera y espontánea. Luego el alma de los animales, mayormente de cuadrúpedos y aves (aunque mortal, y limitada) goza de sus tres respectivas potencias (muy inferiores a las humanas) en tanto que vive el individuo... y aunque es verdad que todos los brutos tienen su particular instinto unos más que otros, pero el de los perros, por ser animal más doméstico y más bien conocido, en confirmación de lo cual, no obstante haber una multitud de casos prácticos que podrían citarse, propondremos por elección los dos siguientes. los perros a quienes en las cocinas de grandes señores o de comunidades de conventos se les enseña y acostumbra a rodar el asador de reloj para asar las pollas, pavos, cabri-

tos, cochinitos, y otras piezas, saben distinguir también los días en que se hace este trabajo, y aún más se les alcanza, y es que cuando a varios animales se les tiene destinados a esta ocupación, y por su turno, saben conocer muy bien la vez que les y toca el trabajar, de suerte que es muy difícil obligar un perro a aquel ejercicio en la ocasión, o día que no le obliga (*DM*, 14-6-1790).

Y por doquier encontramos referencias similares, como la *Admirable caridad de unos ratones con su padre* (*Diario de Madrid*, 14 de octubre de 1788), *Esfuerzo de la naturaleza en la extraordinaria educación de algunos animales* (*Diario de Madrid*, 12 de noviembre de 1788), *Anécdota sacada de una obra periódica y relativa al último sitio de Gibraltar*, con un mono como protagonista (*Espíritu de los mejores diarios*, 29 de enero de 1788), o *Conocimiento extraordinario de una perra* (*Espíritu de los mejores diarios*, 13 de marzo de 1788).

Pero la prensa no siempre contiene valoraciones tan positivas sobre los animales de compañía. La multiplicación de los perros en las calles, por ejemplo, comenzaba a ser percibida como un problema. En Madrid, la Sala de Alcaldes de Casa y Carta se vio obligada a lo largo del siglo XVIII a promulgar una serie de autos que prohibían llevar a los perros sueltos por la calle sin frenillo ni bozal, y obligaba a que los animales llevaran un collar con su nombre so pena de ser sacrificados (Gómez-Centurión, 2011b: 364). El *Diario de Madrid* señalaba que

Los perros de varias castas y tamaños se han multiplicado enormemente en todas partes. Los más son inútiles y aun puede decirse que casi perniciosos a la sociedad, a excepción de unos cuantos, que facilitan conveniencia y recreo. Hablando en general los perros profanan los templos, y no en todos puede haber quien los ahuyente, profanan las costumbres por el modo y publicidad indecente con que se aumentan, hurtan el sustento a un montón de pobres que podrían mantenerse con lo que ellos consumen, incomodan a los enfermos con sus ladridos, exponen a los sanos de muchos modos, y si les da la gana de rabiar, nadie puede tenerse por seguro...los hombres de bien tienen o deben tener solamente dos clases de perros o de caza o de resguardo y a nadie disgustaría que estuviesen cerrados o atados. Las demás clases o castas deben como inútiles prescribirse o ninguno debe mantenerlas, bien es se reserven los falderos para que tengan las damas quien prevengan, y explore, así como los mastines a pastores y ovejas, cuando olfatean las visitas del lobo...y si los gatos no hubieran elegido su galanteo a hurtos y de tejas arriba, también me declararí contra ellos (*DM*, 23-5-1788).

Pero si pastores, galgos y lebreles tenían alguna utilidad, por su empleo en la caza o cuidando el ganado, el perro faldero, visión que se remontaba a mucho tiempo atrás (Pastoureau 192-197) era percibido como perjudicial, por los alimentos que consumía, y por las enfermedades que acarreaba, y aunque no se diga implícitamente, por el hecho de ser propios de las mujeres (*SAA*, 1808, 177-178). Para evitar estos supuestos abusos, *El Censor* llegó incluso a plantearse un *Reglamento sobre el uso de los perros de falda*:



Que el tribunal prohíba a todo varón de cualquier estado, calidad o condición que sea, el uso de semejantes animales, mandando que ningún individuo del sexo barbado, aunque sea de los exceptuados de todas las leyes de la modestia decencia y demás que reglan en porte de las personas ...el tribunal declare que el traer un hombre un perrito, sacarle por el embozo de la capa, llevarle en la copa del sombrero o jugar con él en el campo del prado, sobre la mesa de un café, o en otros sitios en donde gentes lo vean no es ni ha sido ni será jamás acto positivo, ni no positivo de nobleza, ni que prueba en ningún concepto cultura o crianzas fina y cortesana.

Podrá el tribunal conceder su permiso y facultad a todas aquellas señoras a quienes Dios nuestro señor no ha sido servido de les dar fruto de bendición sean casadas o viudas, para que puedan tener todos los perros y perras de falda que pudiesen mantener.

Otrosí se podrá conceder el mismo permiso a todas aquellas señoras solteras que pasan de los veinte y cinco y que por justos juicios de Dios y no por vocación propia estén condenadas a guardar una perpetua doncellez.

Y por cuanto se encuentran algunas doncellas a las cuales no obstante que no llegan a los 25 años hace notable falta un perrito o perrita se les podrá conceder la gracia de adrogarle, con tal que hagan constar que Dios no la destina para madres, por ser extraordinariamente feas a pesar de su poca edad, no tener absolutamente atractivo o gracia alguna, no saber bordar, coser, gobernar una casa, ni en una palabra tener alguna de aquellas cualidades capaces de procurarlas un marido ni en que entretenerse, sino en cuidar un animalito de éstos que las haga compañía y las divierta en sus tristezas y soledades (Censor, tomo I, discurso XXI, 1781, 327-328).

Aunque no se criticaba tanto a los perritos falderos, como a la pretendida frivolidad e inconstancia de sus dueñas. La tenencia de animales domésticos se convertía en un pretexto más para la crítica del eterno femenino.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

*Correo de Madrid.*

*Correo literario y económico de Sevilla* (CLES)

Darnton, Robert. *La gran matanza de gatos y otros episodios de la historia cultural francesa*. México: FCE, 1987.

Delort, Robert. *Les animaux ont une histoire*. París: Seuil, 1984.

*Diario de Madrid* (DM).

*Diario de Valencia* (DV)

*Diario Mercantil de Cádiz* (DMC).

*El Censor.*

Gómez-Centurión, Carlos. *Alhajas para soberanos. Los animales reales en el siglo XVIII: de las leoneras a las mascotas de cámara*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2011a.

Gómez-Centurión, Carlos. "Chamber Animals at the Spanish Court during the Eighteenth Century", *The Court Historian. The International Journal of Court Studies*, 16. 1 (2011b): 43-65.

*Hebdomadario útil sevillano* (HUS).

*Londres y los ingleses*. Madrid: s.n., 1805.

Madramany y Calatayud, Mariano. *Oración en que se persuade que es menor mal sufrir ratones que tener gatos en nuestras casas*. Madrid: Joachin Ibarra, 1779.

Orellana, Marcos Antonio. *Disertación persuadiendo que es menor mal sufrir ratones que tener gatos*. Valencia: Joseph Estevan, 1779.

Pastoureau, Michel. *Les animaux célèbres*. París: Arléa, 2008.

Robbins, Louise E. *Elephant slaves and pampered parrots. Exotic animals in Eighteenth Century Paris*. Baltimore: The John Hopkins University Press, 2002.

Samaniego, Félix María de. *El jardín de Venus. Cuentos eróticos y burlescos con una coda de poesías verdes*. Edición de Emilio Palacios Fernández. Madrid: Biblioteca Nueva, 2004.

*Semanario de Agricultura y Artes* (SAA).

*Semanario de Salamanca* (SS).

Serrano Belezar, Miguel. *Declamaciones y sentimientos que hicieron los gatos de Madrid*. Madrid: Federico Eslava, 1779.

Thomas, Keith. *Man and the Natural World. Change Attitudes in England 1500-1800*. Londres: Penguin Books, 1983.

Torres Villarroel, Diego de. *Juguetes de Thalia. Entretenimientos de el numen. Varias poesías*, tomo VII, Salamanca, Imprenta de Antonio Joseph Villagordo y Alcaraz, 1752.

Vega y Ortiz, Domingo de la. *Animales de salón y de jardín*. Madrid: C. Moro librero, 1862.

VVAA. *Los Moratines. Obras completas*, tomo 2, ed. Jesús Pérez Magallón. Madrid: Cátedra, 2008.